ADENDA N° 01/2022

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 16/2021 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2021-2022" ID 404.285.

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y LA FIRMA AGRO ABASTO de HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ - E.I.R.L.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, con domicilio en Lapacho entre Concepción y Cedro – Barrio Hipódromo, de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Director General, **Abog. Ariel A. Centurión González,** con Cédula de Identidad N° **2.458.256**, nombrado según Decreto N° 4313 de fecha 09 de noviembre de 2020, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AGRO ABASTO de HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ - E.I.R.L.** con R.U.C. N° **80044062-5**, representada en este acto por la Sra. **Mabel Cristina Peris Montorfano**, con Cédula de Identidad N° 451.568, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio para el **"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2021-2022" ID 404.285,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto la ampliación de vigencia del Contrato N° 24/2021 de fecha 09 de Diciembre 2021 suscripto con la firma AGRO ABASTO de HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ – E.-I.R.L., dentro del "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA SEDE CENTRAL Y OFICINAS REGISTRALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2021-2022" ID 404.285.

La formalización del Convenio Modificatorio de Contrato fue debidamente aprobada por Resolución N° 981 de fecha 24 de octubre de 2022.

agro - abasto
Lic. Mabel Peris
Asunción
Cel: 0981 - 742900
agroabasto@gmail.com

ABG. ARIEL A. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

2. PLAZO DE VIGENCIA.

El plazo de vigencia del presente Convenio Modificatorio de Ampliación de Vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2023.

3. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio Modificatorio de la Ampliación de Vigencia se regirá por lo establecido en la Cláusula 9 – Forma y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato (Art. 37 g, de la Ley N° 2051), integrante del Contrato N° 24/2021 Suscripto en fecha 09 de Diciembre del 2021, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma de la presente Ampliación.

4. ALCANCES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente Convenio Modificatorio comprende la ampliación de vigencia del Contrato N° 24/2021 suscripto con la firma AGRO ABASTO de HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ – E.-I.R.L. en fecha 09 de Diciembre del 2021.

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato N° 24/2021 suscripto en fecha 09 de Diciembre del 2021.

5. SUSCRIPCIÓN.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben el presente Convenio Modificatorio de Contrato en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 01 de Noviembre del año 2022.

agro - abasto
Lic. Mabel Peris
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción
Tel: 021 - 212777 Cel: 0981 - 742900
agroabasto@gmail.com

Mabel C. Peris Montorfano
Representante Legal
AGRO ABASTO de HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ – E.I.R.L.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Abg. Ariel A. Centurión González
Director General DGREC